

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A.

En la ciudad de Quito a los 3 días del mes de Marzo del 2017, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República de El Salvador y Portugal, Edificio Trento, Oficina 10, Primer Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A.:

ACCIONISTA	REPRESENTADA POR	ACCIONES	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN US\$.	TOTAL
Gomez Saez Jesus Argenis	Wilson Ballesteros	799	1,00	799,00
Gomez Torres Maria Andreina	Priscila Encalada	1	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>		<b>800</b>		<b>100%</b>

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados cortado al 31 de Diciembre del 2016**
- 4. Desatino de las utilidades del ejercicio económico 2016**

Con estos antecedentes y una vez comprobando el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016**

El informe de Comisario, de igual forma es conocido por los accionistas, quienes después de un detallado análisis deciden aprobarlo en su totalidad, de forma unánime.

Aprobado el informe de comisario el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita se discuta el siguiente punto del orden del día:

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A.

### 2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016

Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas consideran que no existe ningún punto que discutir sobre el mismo, por lo cual el documento es aprobado de forma unánime por parte de los accionistas.

Se continúa con el correspondiente punto:

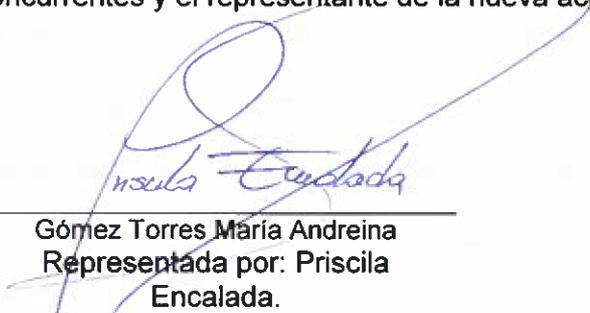
### 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados cortado al 31 de Diciembre del 2016

De igual forma el Presidente Ad-Hoc da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Resultados del año 2016. Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos los accionistas presentes conocen de forma integral y solicitan que se proceda con la presentación de los mismos en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

### 4. Desatino de las utilidades del ejercicio económico 2016

La compañía se ha mantenido con el mismo capital a la fecha ya que ha no tenido movimientos comerciales, por lo tanto no hay utilidades por repartir.

Sin más que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes y leída que fue la presente acta por la Secretaría, es aprobada por unanimidad sin observación alguna, por lo que la Presidencia declara terminada la sesión a las 17h30, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes y el representante de la nueva accionista según el aumento de capital.



---

Gómez Torres María Andreina  
Representada por: Priscila  
Encalada.  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



---

Gomez Saez Jesus Argenis  
Representado por: Wilson Ballesteros  
Secretario Ad-hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA OPERACIONES PETROLERAS DE LAS AMERICAS OPAGROUP C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de marzo del 2017, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Jaime Andrade N45-160 y Jaime Endara se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OPERACIONES PETROLERAS DE LAS AMERICAS OPAGROUP C.A.,

Asisten a la presente Junta General, los siguientes Accionistas:

Accionista	Representado por	Participaciones	Valor nominal por participación	Capital suscrito y pagado
DIEGO ALDEMAR GUAMANTICA PEREZ	Priscila Encalada	400	USD 1,00	USD 400
FRANCISCO ANTONIO MENDOZA IZURIETA	Wilson Ballesteros	400	USD 1,00	USD 400
<b>TOTAL</b>		800		USD 800

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el señor Wilson Ballesteros, y como Secretaria Ad-hoc la señorita Priscila Encalada, quienes aceptan la mencionada delegación.

El Presidente solicita a la Secretaria proceda a verificar los Accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual, certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016**

- 3. Conocimiento y aprobacion del Balance General y Estado de Resultados cortado al 31 de Diciembre del 2016**
- 4. Destino de las utilidades del ejercicio economico 2016**

Con estos antecedentes y una vez comprobando el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016**

El informe de Comisario, de igual forma es conocido por los accionistas, quienes después de un detallado análisis deciden aprobarlo en su totalidad, de forma unánime.

Aprobado el informe de comisario el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita se discuta el siguiente punto del orden del día:

- 2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016**

Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas consideran que no existe ningún punto que discutir sobre el mismo, por lo cual el documento es aprobado de forma unánime por parte de los accionistas.

Se continúa con el correspondiente punto:

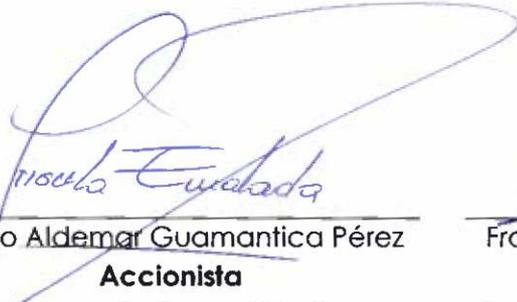
- 3. Conocimiento y aprobacion del Balance General y Estado de Resultados cortado al 31 de Diciembre del 2016**

De igual forma el Presidente Ad-Hoc da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Resultados del año 2016. Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos los accionistas presentes conocen de forma integral y solicitan que se proceda con la presentación de los mismos en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

- 4. Destino de las utilidades del ejercicio economico 2016**

La compañía se ha mantenido con el mismo capital a la fecha ya que ha no tenido movimientos comerciales, por lo tanto no hay utilidades por repartir.

Concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la reunión a las 10:30 horas. Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la misma que, luego de leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.



Diego Aldemar Guamantica Pérez

**Accionista**

**Representado por: Priscila  
Encalada**



Francisco Antonio Mendoza Izurieta

**Accionista**

**Representado por: Wilson Ballesteros**



**Priscila Encalada**

**Secretario Ad-Hoc de la Junta  
General**



**Wilson Ballesteros**

**Presidente Ad-Hoc de la Junta  
General**

